

## MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS

Área responsable Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Fecha del análisis 20-ago-21

Folio de aprobación 15/09/2021

Revisión: 01/2021

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS					SECCIÓN 2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS							SECCIÓN 3 TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS											
N°	Subproceso o actividad contenida en el programa integral respectivo (PIPEL, PIPP o PIEC), de ser el caso; o actividad sustantiva de la que se trata.	Clasificación del riesgo	Riesgo a evaluar	Descripción del riesgo que afecte o pueda afectar el logro de los resultados previstos y CAUSAS QUE ORIGINAN EL RIESGO	Consecuencias en caso de materializarse el riesgo	Parte (S) Interesada (S) Afectada (S)	PROBABILIDAD			IMPACTO			NIVEL DE RIESGO INICIAL (NRI)	CONTROLES EXISTENTES	EFECTIVIDAD DEL CONTROL			NIVEL DE RIESGO RESIDUAL (NRR)	TRATAMIENTO	ACCION (ES) PARA TRATAR LOS RIESGOS	FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO (dd/mm/aa)	ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN
							ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)			ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)						
1	Los procedimientos de gestión de la Rama Administrativa: inducción, capacitación, evaluación e incentivos.	Operacionales	No contar con el apoyo del personal ejecutivo para el levantamiento de situaciones y en lo que corresponde al equipo de trabajo para que se dé cumplimiento a los procedimientos de gestión, lo que afectaría el cumplimiento de las acciones de inducción, capacitación y evaluación del desempeño.	Derivado de las cargas de trabajo y de las responsabilidades del personal ejecutivo, no se destine tiempo para que personal de las áreas pueda colaborar en el levantamiento de situaciones, o bien, que no se brinden las facilidades para que el personal del IECM participe dentro de su horario laboral en las actividades de inducción, capacitación y evaluación del desempeño.	1. Afectación a las actividades de inducción, capacitación, evaluación e incentivos. 2. El personal del IECM no contará con las herramientas actualizadas de los procedimientos de gestión de la Rama Administrativa para su desarrollo profesional, lo que puede incidir en su desempeño en el Instituto.	Personas funcionarias de la Rama Administrativa del IECM	2			3			6	1.- Se cuenta con encuestas de satisfacción, con las cuales se identifica el impacto en la mejora de los procedimientos, derivado de la participación de los niveles ejecutivos y del personal del IECM.	1		4.2	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Se establecerá en los procedimientos la obligatoriedad para proporcionar a la UTCFD los insumos requeridos con respecto a los procedimientos de gestión de la Rama.	01/01/2022	01/11/2022	UTCDF	
2	Procedimiento de inducción	Operacionales	El curso de inducción no proporciona los conocimientos necesarios para la adaptación del cargo y puesto.	El personal percibe el curso de inducción como ajeno a las funciones del puesto ya que las modificaciones que se efectúan no resultan pertinentes con respecto a la demanda del personal de la Rama Administrativa.	1. La inducción no cumple con el objetivo de proporcionar al personal de nuevo ingreso los conocimientos mínimos que son necesarios para adaptarse a su cargo y puesto. 2. Afectación en la ejecución de las actividades asignadas con respecto al cargo y puesto.	Personal de nuevo ingreso o que cambie de adscripción. Áreas del IECM.	1			3			3	1. Se cuenta con encuestas de satisfacción referentes al curso de inducción para identificar que las modificaciones tuvieron un impacto positivo.	1		2.1	Reducir riesgo	Revisión de la reestructura del contenido del curso de inducción, mediante un piloto entre el personal de la UTCFD.	01/01/2022	01/05/2022	UTCDF	
3	Procedimiento de capacitación	Operacionales	El diseño de la capacitación no se realice en los tiempos requeridos.	Las cargas de trabajo no permiten que se cumpla con los tiempos establecidos. No se cuenta con autorización de la Junta Administrativa para iniciar con el periodo de capacitación.	1.- El personal de la Rama Administrativa deberá cumplir con su periodo de capacitación en tiempos en los que se encuentre con mayores cargas de trabajo o que no permitan compaginarlo con sus actividades laborales.	Personas funcionarias de la Rama Administrativa del IECM	1			3			3	1.- Se establecen cronogramas de cumplimiento y se realiza una verificación permanente.	1		2.1	Reducir riesgo	Se considera un periodo de capacitación flexible adaptado a las cargas de trabajo del personal del IECM.	01/01/2022	01/07/2022	UTCDF	

ALTO Es necesario dar tratamiento al riesgo  
MEDIO Es recomendable dar tratamiento al riesgo  
BAJO Nivel de Riesgo Aceptable